C.R.A Corporación Autónoma Regional del Atlántico	**FORMATO** **CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL**	SGI SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - C.R.A
	Código: GH-FT-23 | **Versión:** 2 | **Fecha:** 15/01/2025	

El suscrito Jefe Oficina Gestión Humana de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, con fundamento en lo previsto en el Decreto 2209 de octubre de 1998.

CERTIFICA

Que la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, requiere para la: ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO A LA CORPORACIÓN, PRINCIPALMENTE EN LOS PROCESOS DE ORDENAIMENTO TERRITORIAL, ANTE INSTANCIAS ADMINISTRATIVAS, JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES.***" los relacionados a continuación:

CANTIDAD	PERFIL
1	Personas natural profesional del Derecho, con capacidad y experiencia en temas jurídicos para el apoyo y/o defensa judicial de la Corporación.

Que no es posible atender la actividad antes señalada con el personal de Planta de la Corporación, por lo que el mismo es insuficiente para realizar todas las actividades necesarias para desarrollar el objeto en referencia.

Se expide esta certificación el **26 de enero del año 2026**, en cumplimiento de lo preceptuado por el inciso segundo del artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, modificatorio del artículo 3° Decreto 1737 de 1998, firma:



MILENA CABALLERO ARIZA
JEFE DE OFICINA GESTIÒN HUMANA